



Junta Electoral de Zona

OCAÑA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 57.2 de la Ley Orgánica Electoral General, se informa de los locales y lugares públicos habilitados por los Ayuntamientos de este partido judicial, para la realización gratuita de actos de campaña electoral y lugares disponibles para la colocación de carteles, pancartas y banderolas, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la Provincial de Toledo.

LOCALES

CABAÑAS DE YEPES

Casa de la Cultura. C/Mayor nº 31. De lunes a domingo de 12:00 a 24:00 horas.

Plaza de la Constitución. De Lunes a Domingo de 12:00 a 24:00 horas.

CIRUELOS

Casa de la Cultura sita en Plaza de España, s/n de lunes a domingo de 18:00 a 22:00 horas.

DOSBARRIOS

Salón del Centro Cultural Convento de Trinitarios, sito en la C/ Fray José Moya nº 7, en horario de 09:00 a 22:00 horas.

LA GUARDIA

Pabellón municipal de la calle Carahorma.

Centro Social Polivalente de Plaza Constitución.

Glorieta de las Tullerías.

HUERTA DE VALDECARABANOS

Casa de la Cultura, sita en la C/Gato nº 8, de lunes a domingo de 18:00 a 22:00 horas.

Plazuela del Fray Bernabé de lunes a domingo de 18:00 a 22:00 horas.

LILLO

Salón de actos del Ayuntamiento, sito en la planta baja de la Casa Consistorial, en la Plaza de España 1, de 10:00 a 24:00 horas, durante todos los días de la campaña electoral.

Auditorio Municipal, sito en la C/ María Antonia de la Maza, 16, de 10:00 a 24:00 horas, durante todos los días de la campaña electoral.

NOBLEJAS

Locales cerrados: La Posada de la Cultura y el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Locales abiertos: Plaza de la Constitución y Plaza José Bono.

OCAÑA

Casa de la Cultura, C/Roberto García Ochoa. Horario de 16:00 a 22:00 horas

Plaza Mayor. Horario de 16:00 a 22:00 horas

Parque Municipal en Avda. del Parque s/n. Horario de 16:00 a 22:00 horas.

Plaza de Ocaña del Perú. Horario de 16:00 a 22:00 horas.

ONTÍGOLA

Teatro Municipal sito en la calle Campo nº 1 de lunes a viernes de 17 a 23 horas. Sábados, Domingos y festivos de 10 a 14 horas y de 17 a 23 horas.

Aula del Centro Cívico La Galiana, de lunes a viernes de 17 a 23 horas. Sábados, Domingos y festivos de 10 a 14 horas y de 17 a 23 horas.

SANTA CRUZ DE LA ZARZA

Edificio del "Posito", situado en Calle Mayor nº 10. La reserva abarcará todos los días y horas.

TEMBLEQUE

Salón de actos Centro Social Polivalente sito en la Plaza Mayor nº 1, diariamente a partir de las 20:00 horas.

Paseo de la Zanja, sito en la calle Santa Ana, diariamente a partir de las 20:00 horas.

Plaza Mayor, espacio abierto. Diariamente salvo miércoles por la mañana.

VILLAMUELAS

En Casa de la Cultura sita en Calle Toledo nº 3, en horario de 10:00 a 24:00 horas, todos los días excepto en los que tenga el Ayuntamiento programada alguna actividad, en cuyo caso se procederá a habilitar el Salón de Plenos del Ayuntamiento en Plaza Mayor nº 1.

**VILLARRUBIA DE SANTIAGO**

Colocación de carteles y, en su caso, pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas en fachada del Centro Social y Cultural (Recinto Ferial), Fachada de la Casa de la Cultura y farolas de la e/Cristo.

VILLASEQUILLA

Salón de actos de la Casa de la Cultura, sita en la calle Mora, S/N, durante todos los días de la campaña, desde las 10:00 a las 24:00 horas, excepto cuando se realicen actos programados por el propio Ayuntamiento en cuyo caso se habilitará otro espacio de acuerdo a la disponibilidad.

VILLATOBAS

Horario de 10 a 23 horas:
Teatro Cervantes, C/Mayor del Arrabal nº 1.
Auditorio Parque Municipal, Paseo de Santa Ana nº 6.
Centro Cívico Juan Pablo II, Avda. Constitución nº 4.
Sala Goretti, Pza Santa María Goretti.

YEPES

Todos los días de la campaña electoral de 20:00 a 24:00 horas, previa solicitud y la concesión del correspondiente permiso por el Ayuntamiento.

Centro Cultural "Calderón de la Barca", Paseo Santa Eulalia S/N de Yepes.
Salón de Invierno de la Sociedad Recreativa "La Honradez", C/San Juan de la Cruz nº 14.
Capilla del Hospital de San Nicolás, Calle Hospital Viejo.

CARTELES, PANCARTAS Y BANDEROLAS**CABAÑAS DE YEPES**

Todo el Casco Urbano. En farolas mediante el sistema de banderolas.
Todo el Casco Urbano. Pancartas que vuelen sobre la vía.
Plaza de la Constitución. Expositor para propaganda electoral.

CIRUELOS

En farolas del alumbrado público mediante el sistema de banderolas todo el casco urbano excepto la Plaza de España, Plaza de Juan Pablo II y la Plaza del Sol.

Pancartas que vuelen sobre la vía pública, todo el casco urbano excepto la Plaza de España, Plaza de Juan Pablo II y la Plaza del Sol.

DOSBARRIOS

Carteles, pancartas y banderolas en las farolas del alumbrado público.

LA GUARDIA

Colocación de carteles y banderolas en paneles ubicados en calle Toledo, Glorieta de las Tullerías y en Plaza Mayor.

Farolas de calle Toledo y en la calle Mayor (no pegatinas ni adhesivos, solo elementos colgantes).

HUERTA DE VALDECARABANOS

Todo el casco urbano, en farolas del alumbrado público, mediante sistema de banderolas.

Todo el casco urbano, pancartas que vuelen sobre la vía pública.
Plaza de la Constitución, tablón de anuncios del Ayuntamiento.

LILLO

Carteles en soportes de las farolas sitas en Calle Ancha, entre la "Puerta de la Guardia" hasta la esquina de la confluencia con la Calle El Sol.

NOBLEJAS

Carteles en los báculos de las farolas de alumbrado público del casco urbano.

OCAÑA

Farolas en Calle San Isidro.
Farolas en Avda. del Parque.
Farolas en Calle Puerta de Huerta.
Farolas en calle Arrabal de San Lázaro.
Farolas en calle Cardenal Reig.
Cartelería: exterior de la casa de la Cultura sita en C/Roberto García Ochoa.



Cartelería: Plaza José Maria de Prada.

ONTÍGOLA

Carteles y pancartas en las farolas y tablonos habilitados en las zonas municipales.

SANTA CRUZ DE LA ZARZA

Carteles: Calle San Juan con Calle Europa, Plaza de la Constitución, Avenida de Castilla-La Mancha, Avenida de Portugal, Calle Santa Lucía, Calle San Miguel, Avenida de la Aviación, Calle Cruces, Calle Villaverde, cruce con Calle San Antón y Calle Santa Cruz de Rivas.

Pancartas: además de las indicadas en el apartado anterior, en las Calles Llano, Cava, Juan Cano, Emilio Palomo y Mayor, alejadas de los colegios electorales.

Bandeloras: no hay.

TEMBLEQUE

Calle de la Iglesia (ambos lados) y calle de la Serna: farolas y árboles.

Entorno de la Ermita de San Antón, Glorieta de la Cruz Verde, Plaza Mayor, Rotonda de la carretera del Romeral: tablonos de anuncios.

VILLAMUELAS

Tablonos colocados al efecto en las fachadas de dependencias municipales y lugares públicos sitios en calle Toledo nº 1 y 3.

VILLARRUBIA DE SANTIAGO

Casa de la Cultura, situada en Ctra. de Ocaña nº 10.

Plaza de Toros, situada en C/Jesús y María nº 21.

Plaza de la Constitución.

Centro Cívico situado en C/Alborada.

Todos de 00:00 a 24:00 horas.

VILLASEQUILLA

Tablonos colocados al efecto en fachadas de dependencias municipales y lugares públicos, así como farolas, quedando expresamente prohibida su colocación en el recinto ferial de la C/Arenal, así como en los tramos de las calles Pozo Nuevo, Clavel, Mora, Alrnibar y Rosa por donde transcurren las procesiones.

VILLATOBAS

Todas las farolas. La Publicidad será en formato banderola. Avda. de la Constitución y Calle Mayor del Arrabal.

Pancartas sujetas sobre soportes de arco en Calle Mayor y Paseo de Santa Ana.

Tablonos de Anuncios en Plaza de España y Paseo de Santa Ana.

YEPES

Plaza Mayor, Paneles colocados al efecto.

En Ocaña, a 17 de abril de 2023.-La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Ocaña, Olga María Muñoz Gutiérrez.

Nº. I.-2380